

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

Se publica los dias 10, 20 y último de cada mes, en combinacion con una BIBLIOTECA de obras escogidas de la ciencia

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs.; y 400 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre à razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo à la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Herida del tendon sublime y articulacion del nudillo, de la mano izquierda, con derrame de sinovia.

CURACION.

El dia 29 de Enero del presente año fui llamado por D. Dimas Collado Rino, vecino de este pueblo para viese un mulo que tenia cojo à consecuencia de una herida que habia recibido con una segur (segureja, en esta localidad). En seguida me presenté en casa del dueño del animal y en contré en ella al albéitar, D. Vicente Barriga, profesor de la misma.

El mulo era entero, mohino, castaño pecaño, de 5 años, 7 cuartas cinco dedos, temperamento linfatico, en buen estado de carnes, destinado al carro y demas faenas agricolas.

Interrogué al D. Vicente, y me dijo: que hacia tres dias que habia sido herido y que unicamente le habia aplicado el bálsamo católico, por creer que la herida era de poca consideracion. Inmediatamente mandé quitar las vueltas de venda y examinando la herida con bastante cuidado, vi que tenia pulgada y media de largo, un poco oblicua; el tendon no fué dividido completamente por ocupar la parte lateral, pero la punta de la segur habia interesado la articulacion del menudillo. Toda la mano estaba inflamada, é imposibilitaba à el animal verificar la progresion; por la herida dejaba fluir un líquido claro; al examinar dicho líquido noté, que se pegaba à los dedos: era la sinovia, que pronto vendria acompañada de grandes supuraciones por estar la articulacion del menudillo escesivamente inflamada.

Los sintomas eran generales, fiebre intensa, las mucosas escesivamente rojas y algo de disnea.

Viendo el estado del animal y la parte que ocupaba la herida, el pronostico fué grave, haciendoles presente tanto al dueño como al citado D. Vicente que no seria cosa estraña que el animal sucumbiese à tal padecimiento. Acto continuo, el referido D. Dimas me contestó que me encargara de la asistencia y apelase à todos los recursos de la ciencia.

Enseguida mandé esquilar la parte y apliqué sobre la herida planchuelas de estopas empapadas de aguardiente alcanforado y cataplasmas emolientes laudanizadas. Sangria general, de seis libras, dieta, agua en blanco nitrada, enema emoliente, embrocaciones con el aceite opiacéo alcanforado à toda la mano.

A las cuatro de la tarde pasé à hacer la segunda visita: los sintomas no habian disminuido, la inflamacion iba ascendiendo à el antebrazo con bastantes dolores. Dispuse otra sangria de 4 libras, siguiendo las embrocaciones y fomentos de cocimiento emoliente laudanizados y templados.

El dia 30 estaba en tal estado, y me dijo el dueño, que habia bebido tres ó cuatro veces. Levanté el apósito que estaba lleno de pus concreto y de sinovia; la herida se habia abierto algo; pues à la mas ligera presion y movimiento de la parte, salia bastante cantidad de pus mezclada de sinovia, que parecia estar denudado el menudillo.

Dia 31. Los sintomas generales habian disminuido algo, pero la inflamacion habia ascendido à todo el brazo y region escapular; la herida presentaba un color blanquecino, el pus concreto, de mal olor y mezclado de sinovia: dispuse curar la herida dos veces al dia con digestivo, animado con la tintura de aloes, poniéndole à media dieta.

Se siguió por seis días con el mismo tratamiento, al cabo de los cuales, viendo que no había mejorado nada la herida, que continuaba la supuración y el derrame, mandé, un conocimiento de quina y alcohol vulnerario para lavar la herida al tiempo de hacer la cura; por lo demás, se siguió el mismo tratamiento: la inflamación de la escápula y brazo había disminuido algo. Dispuse pues, que le pusieran una buena cama de paja para que descansase el animal.

Por cuatro días se siguió con el mismo tratamiento; y ví que la supuración había disminuido, pero el derrame sinovial continuaba en bastante cantidad: apliqué la pasta alcanforada y el tapon tal como la propina Delvart en las heridas de las articulaciones.

Cinco días estuve sin levantar el apósito, al cabo de los cuales noté que el derrame no había disminuido nada; antes por el contrario, era mas abundante: la inflamación de la escapula había desaparecido completamente; continué con las embrocaciones y fomentos emolientes al antebrazo.

En virtud de no haber conseguido nada con el tratamiento de los días anteriores, apliqué el unguento Egipciaco sobre la herida; sujeto por vueltas de venda y un copo de compresión para limitar los movimientos de la articulación.

Dos días estuve sin levantar el apósito y noté que la herida presentaba buen color, y la sinovia, había disminuido algo, aunque poco: en la parte media é interna de la caña, se formó un absceso que incidí con la punta de una lanceta, dando salida á un poco de pus sanguinolento; otro, en la parte interna del carpo que incidí lo mismo que el anterior, dando tambien salida á un poco de pus concreto, mezclado de sinovia, y algo dislacerados los tejidos fibrosos: se continuó con el mismo tratamiento tanto en la herida primitiva como en los abscesos.

Por cuatro días se siguió haciendo la cura con el unguento Egipciaco, y noté que por la herida no salía la mas mínima cantidad de sinovia. Las heridas producidas por los abscesos estaban de muy buen color, y en la de la parte interna del carpo era muy poco la salida de sinovia. Se continuó por seis días con el mismo tratamiento, y la cicatrización era completa en todas las heridas: solo la del menudillo presentaba un gran mamelon, el que se corrigió á beneficio de unos polvos astringentes.

La inflamación del antebrazo, que había estado estacionada bastantes días, presentaba mucho dolor; y en la parte interna como unos dos dedos por cima del espejuelo se notó un tumor fluctuante; otro, á unos seis traveses de dedo más arriba; en seguida, incidí dichos tumores dando salida á una gran cantidad de pus con-

creto y de un olor insoportable: introduje una sonda por la parte superior que comunicaba por la inferior, pasé una mecha de estopa en forma de sedal empapada con digestivo simple, y un poco de compresión por medio de vueltas de venda desde la rodilla hasta el espejuelo, con el objeto de que no se estancara el pus y tuviera fácil salida: se sometió el animal á su pienso ordinario.

Por seis días se siguió con el mismo tratamiento, al cabo de los cuales suprimí la mecha de estopa, porque la supuración había desaparecido.

Seguia inflamado el menudillo, pero se notaba que apoyaba bien la estremidad.

Se aplicó sobre la tumefacción la untura fuerte modificada, de la práctica de D. Gerónimo Darder, que produjo una gran vesicación; á los ocho días se repitió otra untura que obró lo mismo que la anterior sin que se observase que la tumefacción había disminuido.

Entretanto el mulo iba de paseo y dispuse que todos los días le diesen dos maniluvios gelatinosos de manos de carnero: doce días estuvo el animal sometido á este tratamiento, hasta el día 24 de Marzo que dispuso el dueño llevarlo á la dehesa boyal, con objeto de no trabajarle hasta que pasasen algunos días más, Así lo verificó, hasta el día 8 de Abril que lo dedicó á las faenas agrícolas, habiéndole prestado un gran servicio este verano, sin que se haya resentido lo más mínimo; únicamente tiene la mano, de rodilla abajo, un poco más abultada que la otra, y algo anquilosado el menudillo, aunque poco.

Creo que nada de nuevo habré espuesto; lo único que puedo probar es la eficacia del unguento egipciaco para casos análogos, tanto por lo que se desprende del caso anterior como de otros tres que voy á esponer á la consideración de los lectores.

El día 2 de Abril del corriente año, practiqué la operación de la tenotomía en un mulo de diez años que estaba emballestado, por el método que describe Mr. Delafond: á los seis días apliqué dicho unguento y la curación fué completa á los veinte y dos días.

En virtud de tan buenos resultados obtenidos por la aplicación del mencionado unguento como de la tenotomía, se presentó en mi establecimiento una mujer con un muleto quinceño que estaba emballestado lo mismo que el anterior: practiqué al día siguiente la operación haciendo uso del mismo tratamiento y los resultados fueron satisfactorios; pues á los quince días estaba curado. Debo advertir que ni en su casa ni en otro he aplicado el aparato ortoso como de Mr. Brogniez; sin que por esto hayan dejado de

volver á recobrar su posicion natural. Ultimamente, en un muleto mamon que recibió un jarazo en la parte esterna lateral y algo posterior de la rodilla izquierda, que hacia diez y ocho dias que estaban curando D. Miguel Rosado y D. Juan de Mata, albéitares, se presentó á mí, Pedro Poza para que fuera á ver dicho mulo porque le habian manifestado dichos señores que ya no tenia remedio, y querian aplicarle la cauterizacion actual. Acto continuo, me presenté en casa del dueño y encontré en ella al albéitar D. Manuel Rosado: manifestándome lo que el dueño me habia dicho antes, pude contrariar su opinion, y apliqué el sublimado tal como lo recomienda Delwart sin que á las tres aplicaciones obtuviera los resultados que esperaba; dejé de insistir con dicho tratamiento; apliqué el unguento egipciaco y á los ocho dias estaba completamente cicatrizada la herida.

Arroyo del Puerco, 23 de Diciembre de 1865.
—El Veterinario de 1.^a clase,

FELIPE DOMINGUEZ.

EXPOSICION DE GANADOS.

EN PAMPLONA.

Memoria presentada á la junta de Agricultura Industria y Comercio de Pamplona, por los señores de la Comision nombrada para la exposicion de ganados celebrada el dia 12 de Julio de 1865, en esta capital.

SEÑORES:

En sesion de 27 y 28 de Junio último, habeis acordado un concurso de ganados de las razas vacuna, lanar y de cerda, que debia tener lugar el 12 de Julio.

El poco tiempo que mediaba entre el anuncio del concurso y su realizacion, parecia un obstáculo; sin embargo persistiais en vuestra idea, deseosos de fundar sobre este hecho el fomento de la ganaderia en esta provincia y tener asi para lo sucesivo puntos de comparacion que sirvan para establecer el progreso que siempre desarrollan los concursos cuando se repitan.

Vosotros nos hicisteis el honor de confiarnos el cuidado y organizacion para llevar á cabo este concurso, y venimos á daros cuenta de lo que creimos deber hacer para realizar vuestros deseos.

Nuestro programa de premios fué aprobado por vosotros poniendo á nuestra disposicion la suma de 5.000 rs. vn. Los premios ascendian á 3,640 rs. quedando disponibles para lo imprevisto 1,360, cantidad insignificante que hubiera sido para el arreglo del local que se ocupó, á no haber encontrado cooperacion eficaz en el Ayuntamiento de esta Ciudad.

Al dia siguiente de la decision del concurso, la

municipalidad fué informada por nosotros, é inmediatamente responde al llamamiento y pone á nuestra disposicion un local convenientemente arreglado: el arquitecto de la Ciudad, se entera de nuestros deseos y se dán las órdenes para que se nos facilite todo lo que nos fuera útil.

El tiempo era muy limitado, y creimos conveniente dar una gran publicidad al concurso, y al efecto todos los Alcaldes de la provincia, fueron prevenidos oficialmente; mas no obstante, dos causas debieron contribuir á que acudieran pocos animales; la primera es, la poca costumbre de los agricultores de Navarra á concurrir á esta clase de solemnidades; la segunda, la ignorancia en que han permanecido la mayor parte de los ganaderos al llamamiento que se les hacia.

Apesar de esto, señores, el resultado ha sobrepujado á nuestras esperanzas.

La concurrencia ha sido relativamente considerable, y este concurso que, como dijo nuestro Vicepresidente, en el acto de la distribucion de premios, era la primera piedra del edificio que se levantaba, dará los frutos que siempre producen esta clase de luchas.

La idea fué bien recibida, y será fecunda en el porvenir. Por otra parte, los concursos han sido siempre insignificantes en un principio; pero despues de algunos años de su creacion, han adquirido la importancia deseada y sus resultados han sido tales, que allí donde se han celebrado, las razas han mejorado como por encanto, hasta el extremo de desconocerlas; y estos resultados se deben al premio, que toca dos cuerdas siempre prontas á vibrar, la una el interés y la otra, señores, no menos sensible y poderosa que es el amor propio que, puesto en lucha, suele hacer prodigios.

Vosotros pues, teneis el mérito de haber abierto la puerta al progreso, á este manantial fecundo en buenos resultados; y la comision se cree feliz por haber hecho todo cuanto le ha sido posible para secundar vuestro pensamiento.

Los premios que debian distribuirse segun el programa, ascendian á 3.640 rs.; y no se han distribuido más que 2,320, porque algunos premios no se han dado por falta de concurrentes ó porque los ganados no reunian las circunstancias para obtenerlos.

Esta economía permitió estender los premios á otras clases, y habiéndonos manifestado el jurado, que en la seccion de las vacas de más de 40 meses, dos de estas, se disputaban el primer premio y que convendria premiar á ambas como notables, acordamos adjudicar otro premio primero. El jurado nos pidió igualmente dos premios para otra clase que no habia sido prevista; para los terneros y vacas de menos de 24 meses, y nosotros accedimos gustosos á los deseos del jurado, creando tres premios, el 1.^o 100 rs., el 2.^o de 80 rs. y el 3.^o de 60

reales y apesar de este aumento no hemos distribuido más que 2.320 rs. vn., reteniendo de esta suma 160 rs., por el 2.º premio, de los bueyes de labor, por las razones siguientes:

Un momento antes de la distribucion de los premios, se nos hizo una reclamacion pretendiendo que el señor Mina, á quien pertenecian dichos bueyes, habia hecho una falsa declaracion ocultando que los bueyes no eran navarros. El jurado declinó en competencia en este asunto, pues que él no hacia mas que apreciar los animales que la comision le presentaba, correspondiendo por tanto á esta decidir si se apreciaria ó no la reclamacion y si el premio se daria á otro ó quedaria en suspenso. La cuestion fué resuelta en el primer sentido y quedó suspenso el primer premio.

La Municipalidad hizo varios gastos para preparar el local, proporcionar las estacas para atar los ganados, construir pocilgas para el ganado de cerda y preparar la tienda para el jurado y la comision; pero no pudiendo permanecer abierto el concurso, uno de nosotros, señores, se encargó de hacer traer 300 metros de vallado y varios piquetes, que puestos en el sitio designado tuvieron el coste de 1.455 rs. vn. La junta de Agricultura no tenia ninguna necesidad de estos vallados y por ello la comision opinó que, podrian devolverse al vendedor abonándole 300 rs. vn.

Los gastos fueron los siguientes:

Recibió la comision.	5.000 rs.
Premios.	2.320
Premio de Mina.	160
<hr/>	
Resta.	2.160
<hr/>	
Indemnizacion del vallado.	300
Impresiones.	200
Litografia.	36
Pintor.	40
Colocacion del vallado.	80
Gratificaciones.	40
<hr/>	
	2.856

Sobrante 2.144 rs. vn.

Señores, en la Municipalidad de Pamplona hemos encontrado un auxiliar poderoso, y dejamos á la junta el cuidado de tributarle las gracias que se merece y á que tan acreedora se ha hecho; y nosotros concluimos dándolas por nuestra parte á la junta de Agricultura, Industria y Comercio, por habernos puesto en el caso de manifestarla nuestro celo por secundar sus fecundos pensamientos.

Pamplona 20 de Julio de 1865.—La comision, Pablo Riber.—Sarbi.—Juan Monasterio y Corroza.

En vista de estas manifestaciones, dictadas en la memoria descrita, el Sr. Gobernador de esta pro-

vincia, ha mandado á cada uno de los de la Comision, un oficio que dice así:

Con la mayor satisfaccion oyó esta junta la lectura de la memoria que le ha dedicado la comision encargada de realizar el concurso de ganados celebrado el 12 de Julio último en esta Capital; de ella se desprende el celo é inteligencia con que se ordenó aquella solemnidad y los buenos deseos de la comision, para que la junta figurase dignamente en el primer paso que se daba en esta provincia para el fomento de la ganaderia, y no llenará sus deberes, si despues del satisfactorio resultado obtenido, no tributase á V. y á sus dignos compañeros un voto de gracias.

Cumplo pues, con tan grato encargo, en nombre de la junta de Agricultura, Industria y Comercio y me asocio con placer á tan justo pensamiento.

Dios guarde á V. muchos años. Pamplona 6 de Diciembre de 1865.—El presidente gobernador, Juan Pedro de Abarrategui.—Cayo Joaquin Lopez, Secretario general.—Sr. D. Juan Monasterio y Corroza, vocal de la Comision del concurso de ganaderia.

ZOOTECNIA.

OBSERVACIONES SOBRE LA PISCICULTURA Y SU FOMENTO EN NUESTRAS AGUAS, POR D. FELICÍSIMO LLORENTE Y OLIVARES; —PRESENTADAS Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS EN VALENCIA.

(Conclusion)

Entre los carnívoros, los huevecillos y reciennacidos de otras especies, los huevos y carne de las ranas, los caracoles, los insectos y la carne ó sangre de aves y cuadrúpedos reducida á fracciones proporcionadas á su tamaño, les ofrece nutritivo y apetitoso pasto colocado en unos pequeños aparatos que se mantienen á flote, para que cayendo al fondo no introduzcan sustancias de fácil descomposicion en las aguas. Es en verdad sorprendente la facilidad con que los peces se apoderan de su presa; muchas veces, sobre la tranquila superficie de los lagos ó en la mansa corriente de los rios, vesé saltar con extraña ligereza y notable fuerza algun pececillo, á quien ciertamente no guiá un vano deseo. Si examinamos detenidamente el móvil de aquel violento ejercicio, le hallaremos en el pequeño insecto que, formando caprichosos círculos, revolotea sobre las aguas, y al que siempre alcanza su voraz enemigo, sin que nos sea dable, conocida la desviación de los rayos luminosos, comprender cómo puede apreciar el punto exacto en que se encuentra su presa. Los insectos acuáticos, los que viviendo fuera de este elemento caen en el agua rendidos de fatiga, al eventurarse sobre su engañosa superficie, se encuentran en profusion en nuestros cálidos climas, ofreciendo abundante alimento á los peces: no atribuyamos, pues, á la pretendida pobreza de

nuestras aguas la escasez de la pesca, pues para justificarla bastamos fijarnos en otras consideraciones.

Mas no le basta á la piscicultura favorecer el natural desarrollo de la pesca, como nadie consideraria suficiente adoptar las medidas necesarias para aumentar la caza; si nuestras granjas se hallan pobladas de aves de corral, debemos poblar de peces nuestros estanques: si por los cuidados del hombre aquellas se multiplican en una proporcion que no bastaria á alimentar todos nuestros campos, si las abandonáramos á sus propias fuerzas, de igual modo colocándolos en condiciones apropiadas, libertándolos de sus enemigos, y alimentándolos convenientemente cuando sea necesario, podremos adquirir una cantidad asombrosa de peces, y con ellos un nutritivo alimento para el pueblo. Una libra de anguilas en su estado filiforme cuando remontan recién nacidas las corrientes de los rios, contiene 1800 individuos, y si se atienden al extraordinario desarrollo que adquieren, y á que en un estanque que contengan 500 metros cúbicos de agua pueden criarse convenientemente alimentados hasta 10000 individuos, fácil nos es calcular el ancho horizonte que abre á la especulacion una industria despreciada hasta el dia. Y no exigen en verdad grandes gastos: las langostas, babosas, lombrices, los caracoles que tanto dañan á la agricultura, los despojos de las cocinas, las pastas de sangre y harina ó patata, las carnes muertas picadas lo mismo que las entrañas é intestinos de las reses, todo contribuye á cebar estos animales que hambrientos se devoran entre sí, ó atacan á los pequeños peces.

Acordémonos, pues, de que en nuestra provincia hay un extenso lago de fondo fangoso que mide algunos millares de hectáreas, y que allí pudiéramos obtener una cantidad inmensa de arrobas de carne nutritiva. El lago de Comachio, muy semejante á nuestra Albufera, ofrece cantidades que hoy nos parecerian fabulosas, con solo proteger el desarrollo de las anguilas, y aun sin haber adoptado los consejos de la moderna ciencia. En uno solo de los trozos en que está dividido para su más fácil explotacion, se han cogido en una noche 5600 arrobas de anguilas, que la salazon prepara para trasportar á lejanos paises, promoviendo un comercio lucrativo. ¿Por qué no conseguir igual resultado en nuestras aguas?

Los estudios y experiencias de Coste, Millet y otros muchos demuestran el rápido desarrollo de los peces; el establecimiento de Meilen ha introducido durante tres años que cuenta de existencia, en el lago de Zurich, millon y medio de truchas que en el dia comienzan á pescarse con un peso de seis libras. En el colegio de Francia, 200 000 truchas y salmones encerrados en una piscina de reducidas dimensiones pesaban á los tres meses un cuarto de libra; el sargo adquiere igual peso en el espacio de un año.

En nuestras aguas encontramos peces de exquisito sabor y rápido crecimiento. La anguila se cria en abundancia en todos nuestros rios, lagos y canales, pescándose en gran cantidad en la Albufera, y alcan-

zando un peso hasta de cinco y seis libras. El barbo se encuentra en las aguas del Túrta y sus derivaciones, ofreciendo grato manjar á los pescadores, y si la persecucion que sufren, especialmente con la pesca llamada en el país á la *enseca*, no le permite adquirir gran desarrollo, en el Júcar existen de cuatro y cinco libras y es susceptible de mayor tamaño. La tenca, si bien no tan agradable, es un buen alimento y se cria con mucha facilidad en la Albufera y aguas de escasa corriente adquiriendo un peso de seis y ocho libras. El robalo (llobarro) puebla el vecino lago y desembocadura de los rios, donde persiguen con encarnizamiento á la liza, adquiriendo un peso en sitios de agua profunda hasta de una y más arrobas. La liza ó mujol (Hisa), que llega á pesar 12 libras, vive como el anterior, encontrándose en gran abundancia. La madrilla, la dorada, el robadallo (remol) y otros peces pupulan en nuestras aguas pudiendo ser objeto de lucrativa especulacion.

Muchas otras especies de delicado sabor y fácil desarrollo pudieran aclimatarse; y la sabrosa trucha que hallamos en el Mijares y el delicado salmon merecen que les consagremos nuestros estudios y los más decididos esfuerzos, seguros de que los recompensarán largamente proporcionándonos una alimentacion económica, hoy que estas sustancias alcanzan subidos precios.

No es el objeto de este escrito entrar á reseñar una por una todas las especies que pudiéramos cultivar en nuestras aguas con provechoso resultado; solo hemos querido atraer la distraida atencion de las autoridades y del público sobre una materia que pudiera dar origen á una rica industria y al mejoramiento social en nuestra patria; y para ello vamos á ocuparnos, aunque ligeramente, de las causas que impiden su establecimiento y de las medidas que debieran adoptarse para facilitarlo.

Ya lo hemos dicho anteriormente al ocuparnos del escaso eco que en nuestra patria han encontrado los estudios piscícolas: existen en ella hombres estudiosos que siguen con gusto los progresos de la industria en otros paises; pero la generalidad, el público, que es el que impulsa el establecimiento de los nuevos descubrimientos cuando le domina la conciencia de su utilidad práctica, no ha fijado su atencion lo bastante en esta materia para decidirse en su favor; ni aun cuando así suceda, fuera fácil cosa conseguir un inmediato resultado.

Fáciles, sencillos son todos los procedimientos empleados en la piscicultura y de seguro éxito; pero antes de aplicarlos, debemos ajustarlos á las condiciones especiales de la localidad y de las variedades de peces sobre los que se trate de obrar. Si por las rudimentales lecciones de algun periódico quisiéramos guiarnos al formar un establecimiento de piscicultura, no hay duda ninguna que antes que la experiencia hubiera corregido nuestros errores, habria llegado la ruina y el desengaño. No todos los peces viven indistintamente en todas las aguas; no todos los suelos favorecen el desarrollo de las variadas especies que pudiéramos explotar, ni son iguales la temperatura, la profundidad y el movimiento que reclaman. En las sencillas manipulaciones de la fe-

cundacion artificial, en el método, cantidad y calidad de los alimentos, en los pequeños detalles de esta como de todas las industrias, se encierra su porvenir: creer que basta haber leído algun libro extranjero para acomodar á nuestro cálido país sus prescripciones, es complacerse en un sueño que conduciría al descrédito. En tanto nosotros desconocemos la composicion de nuestros suelos, la temperatura de nuestras aguas, la profundidad de nuestros fondos, la rapidez de nuestras corrientes, la historia y costumbres de muchos de nuestros peces, haciéndose imposible establecer la piscicultura; pues no bastan ideas generales para arriesgarse en una empresa, sino que se hace necesario un detenido estudio de todas sus condiciones, para establecerla con fruto.

Tal vez se diga que esto es de la competencia de los esfuerzos del individuo, que antes de imprimir un nuevo impulso á su actividad, debe estudiar las probabilidades de éxito que respondan á su pensamiento. No somos de los que sobrecargan al Estado con deberes que nunca pudieron ser de su incumbencia: no somos de los que todo lo esperan del ente social, cercenando al individuo la fecunda iniciativa que le corresponde: pero cuando un asunto sale de la esfera del orden privado para llegar á interesar á la generalidad, deber es del Gobierno colocarlo en las condiciones que le hagan posible, coadyuvando á una obra irrealizable, fiada al buen deseo de los individuos.

En este caso se encuentra la piscicultura en nuestra patria: nosotros no podemos ver en ella el origen de especulaciones más ó menos lucrativas; no podemos considerarla como la fuente de elevadas utilidades para sus planteadores; sino como la creadora de una gran masa de alimento que venga á llenar las necesidades crecientes de la poblacion, reduciendo los precios de una carne nutritiva, que casi pudiéramos considerar en el dia como privilegio de los ricos. Al comenzar esta ligera memoria, expusimos las condiciones que han favorecido su establecimiento en otras naciones: por nuestra parte, faltos de la acaudalada nobleza inglesa, de la accion centralizadora de las sociedades y del Gobierno francés y del influjo de los hombres especiales para con un público las más de las veces indiferente, difícilmente podrá establecerse la piscicultura, si las autoridades y los representantes de las provincias donde mayor pueda ser su desarrollo no le tienden una mano protectora. Habrá en verdad, capitales prontos á consagrarse á su fomento llevándola al terreno de la práctica; mas para ello, y antes de aventurarse, le preguntarán cuáles son sus fundadas esperanzas, y en vano buscarán quien le conteste, porque el estudio de nuestras aguas requiere desembolsos de consideracion, que pocos se hallan dispuestos á practicar, y principalmente porque se necesita el estudio práctico, la inspeccion ocular de los procedimientos seguidos en el extranjero, para acomodarlos á nuestras aguas, y sin una esperanza ó una recompensa no basta el móvil de la curiosidad para emprender viajes lejanos y estudios costosos. Y pretenderemos que tengan estos efectos por el placer de ilustrar una

cuestion que, entregada al dominio del público, todos podrán utilizar? Preciso es convenir en que tan desinteresado patriotismo no existe.

La autoridad, representante de todos los intereses, debe ilustrar la opinion pública por medio de comisiones de memorias ó de premios que redunden en beneficio de la generalidad; la autoridad con escaso trabajo y valiéndose de su influencia que alcanza á todas las localidades, puede circular interrogatorios que nos pongan en estado de conocer lo que poseemos, y la facultad y conveniencia de introducir lo desconocido; la autoridad puede, en fin, hacer respetar escrupulosamente las leyes vigentes sobre pesca, algunas veces olvidadas, reformándolas segun los consejos de la ciencia y el mejor conocimiento de la historia y costumbres de las especies que habitan nuestras aguas; pues no hay duda de que la causa principal de su empobrecimiento es el abandono ó la poca prevision en la legislacion protectora de la pesca.

En nuestro concepto, pues, debiera facilitarse por medios más ó menos directos el conocimiento práctico de la industria piscícola en otros países y su adopcion en nuestras aguas, y respecto á estas, girar un detallado interrogatorio á todos los distritos en el que se detallase las corrientes, rios ó lagos existentes, si están ó no sujetas á fuertes avenidas y á la desecacion; la calidad de sus aguas; la rapidez de su corriente, su profundidad media, su temperatura, calidad de su fondo y plantas que se desarrollan en ellas, las especies de peces que crian naturalmente, la época del desove, tamaño que adquieren, su precio medio, época de la ascension de las anguilas reciennacidas, tiempo que dura, vientos que la favorecen, si se utilizan como alimento y por qué medios; sistemas conocidos para la pesca, cuáles están más generalizados; resultados beneficiosos ó perjudiciales en especial en los meses que siguen al desove; y otros muchos puntos que bien organizados nos pondrian en posicion de juzgar fácilmente del estado actual de nuestras aguas y mejoras de que son susceptibles.

Solo hemos tratado de llamar la atencion sobre una materia por desgracia olvidada ó desconocida en nuestra provincia, una de las mas, ricas en rios y largos de la España, y donde pudieran conseguirse grandes beneficios con la introduccion de una industria que condiciones especiales hacen difícil establecer. Nadie dudará de sus resultados: favorezcan, pues, las Autoridades su conocimiento; despertemos la atencion pública sobre sus ventajas, y estamos seguros de que Valencia contará una nueva fuente de riqueza entre las que le prodigó el cielo, convirtiendo sus aguas en productivo centro de alimentacion.

INDICE

de las materias contenidas en la coleccion de números de este periódico, correspondiente al año 1865, décimo tercero de su publicación, desde que se fundó EL ECO DE LA VETERINARIA.

ADVERTENCIAS.

1.ª Además de las materias señaladas en este Índice, ha publicado La Veterinaria Española, en el referido año de 1865, 127 páginas en 8.ª, incluyendo en ellas la Memoria de D. Juan Morcillo y Olalla, sobre las enfermedades que mas comunmente suelen ofrecer las reses destinadas al abasto público cuando son presentadas en el Matadero, sus causas, sintomas y lesiones ó desórdenes anatómicos, con determinación aproximada del valor nutritivo y digestibilidad de las carnes procedentes de dichas reses y su influencia en la salud pública; cuyo trabajo científico fué premiado por la Academia Central Española de Veterinaria.

2.ª La numeracion que se cita en el Índice, corresponde á la de orden que llevan los números del periódico.

ACTOS OFICIALES.

Real órden, disponiendo que sea gratuito el servicio de caballaje en los depósitos del Estado.—Núm. 272.

Real órden, desengañando á los subdelegados y á los inspectores de carnes que aspiraban á obtener mejores dotaciones.—280.

Real órden, autorizando á los albéitares para desempeñar las inspecciones de carnes donde no haya veterinarios.—282.

Reglamento y real órden sobre creación de inspectores de carnes. (Es una reimpression).—283 y 292.

Ley de retiros (para los veterinarios militares)—286; y véase el número 295.

Reglamento de 19 de agosto de 1847, reorganizando la enseñanza de la veterinaria.—(Reimpression).—295.

SECCION ACADEMICA.

Academia central española de Veterinaria.

Sesion del dia 30 de mayo de 1864.—Núm. 268.

Idem del dia 13 de enero de 1865.—270.

SECCION CIENTIFICA.

Patología y Terapéutica.

Ensayos clínicos acerca del tratamiento de Werder, en las cojeras rebeldes. Exposicion de este tratamiento. Observaciones al mismo.—Números 272, 273, 280, 298.

Encéfalo-araeno-itis aguda.—276.

Indigestion con meteorismo en los solipedos.—Varias observaciones sobre la eficacia de la puncion intestinal.—276, 280, 281, 282, 285, 286, 292, 294, 295, 298.

Revista científica.—Una observacion de hidrofobia.—278.

Heridas penetrantes de armas de fuego.—281.

Caso dudoso de vértigo.—282.

Un error de diagnóstico. Herida oculta del esófago.—283.

Ataxia, atonia, astenia.—285.

Enrejaduras. Su tratamiento. Anúnciase la existencia de un líquido titulado Bálamo del Sr. Acevedo, muy eficaz contra estas heridas. Se suscitan dudas y disputas sobre la bondad del bálamo.—286, 289, 291, 293, 297.

Intoxicacion por la estricnina. Curacion.—288.

Los dos secretos (bálamo de Acevedo; empleo de cierta especie de cardo).—289.

Tratamiento especial de los carbuncos.—291, 293.

Estomatitis aftosa epizootica en Yeste.—292.

Enfermedad venérea propagada por contagio.—294.

El cólera en Madrid. Teoría y tratamiento de esta afeccion, por un veterinario.—296.—Véase además los números 298, 300 y 302.

Hemiplegia en una burra.—Curacion.—298.

Catarro agudo acompañado de indigestion estomacal.—301.

Cirugía y Patología quirúrgica. (1)

Recientes indagaciones y resultados sobre la anestesia, producida por la mistura del éter, del cloroformo y del alcohol.—298 y 299.

Herida del tendon sublime y articulacion del menudillo, con derrame de sinovia.—303.

Farmacología, Terapéutica y Farmacia veterinaria.

Subacetato de plomo para uso de los veterinarios.—Núm. 281.

Agua de Alibour.—Id.

Agua arsenical contra los piojos.—Id.

Agua gris.—Id.

Aloes liquido (hidrolado de aloes).—Id.

Bálsamo Opodeldoch.—Id.

Baño alcalino con potasa.—Id.

Id. id. con sosa.—Id.

Id. antipsórico.—Id.

Id. sublimado para las afecciones rebeldes de la piel.—Id.

Brebaje anodino.—Id.

Linimento contra la sarna del perro.—Id.

Brebaje diurético.—Id.

Polvo tóxico contra el arestin.—Id.

Bebida diaforética.—284.

Id. purgante.—Id.

Bolos alterantes.—Id.

Id. anodinos.—Id.

Id. antiespasmódicos.—Id.

Id. contra la inapetencia. Id.

Polvo emetizado contra el asma de los perros.—Id.

Id. tónico.—Id.

Pomada contra el eczema.—Id.

Pomada contra los parásitos.—285.

Id. otra id.—id.

Remedio de Durande contra los cálculos.—id.

Polvos laxantes y refrigerantes.—id.

Brebaje anti-diarréico.—id.

Id. tónico.—287.

Id. otro.—id.

Carga resolutive amoniacal.—id.

Id. id. fortificante.—id.

Cataplasma aluminosa.—id.

Id. anodina.—id.

Id. madurativa.—291.

Cerveza de élboro blanco contra el moquillo.—id.

Colirio aluminio plúmbico.—id.

Id. de Lébas.—id.

Id. pulverulento de Cullerrier.—id.

Electuario de árnica de Hague.—id.

Id. astrigente.—id.

Brebaje contra los cólicos de los solipedos.—id.

Id. id.—id.

Id. contra los cólicos muy fuertes.—id.

Electuario contra la nefritis tifóidea del caballo.—296.

Embrocacion estimulante.—id.

Gargarismo astrigente.—id.

Id. clorhidrico.—id.

Id. tónico-antiséptico.—297.

Lavativa anodina.—id.

Leche opida contra la disenteria de los bueyes.—id.

Mistura contra el pederero.—id.

Licor ó liquido de Mercier.—id.

Linimento irritante.—id.

HIGIENE, POLICIA SANITARIA.

Agricultura y Zootecnia (2).

Varios escritos referentes á las cuestiones suscitadas por el traslado del ramo de cria caballar desde el ministerio de Fomento al de la Guerra.—Núm. 268, 269.

Depósitos de sementales de Ecija, é importancia hipica de este distrito.—270.

Dotacion de sementales para los depósitos del Estado, acordada por la Direccion general de cria caballar.—271.

Estado y condiciones de la industria caballar en Navarra.—274.

(1) Consúltese tambien la seccion de Patología y Terapéutica.
(2) Consúltese tambien la seccion profesional.

Cuadro de la distribución de caballos sementales del Estado para el ejercicio de 1865.--275 y 276.

Reseña histórica de la industria pecuaria.--284.

Glosopeda epizootica en libros (Jaen).--287.

Exposición de ganados en Pamplona.--288 y 303.

Salus populi, supremalex.---Consideraciones sobre la gravedad de de las circunstancias en que comienza á encontrarse la salud pública. Indicaciones mas ó menos explícitas de lo que conviene hacer sobre la inminencia de la epidemia cólerica. La prensa política, los homeópatas, los químicos, los farmacéuticos. Tratamientos propuestos contra el cólera. (Véase además la sección de *Patología y Terapéutica*).--291, 292, 293, 294 y 295.

Estomatitis aftosa del ganado vacuno en Yeste.--292.

Cria caballar. Discursos pronunciados sobre esta cuestión, importantísima, en el Ateneo de Barcelona, por D. Miguel Viñas y Marti.--299, 300, 301 y 302.

Caballos de la Isla de Cuba, y sus alimentos.--299.

Observaciones sobre la piscicultura y su fomento en nuestras aguas.--301, 302 y 303.

SECCION PROFESIONAL.

Documento académico. Contestacion al Sr. Alcalde constitucional de Cádiz, acordada en sesion del dia 30 de Mayo de 1864, sobre varios puntos consultados acerca de las Inspecciones de carnes, de la represion de intrusos y atribuciones de las diversas categorías profesionales.-- núm. 268.

Primera reunion profesional celebrada en Toledo, con el esclusivo objeto de ocuparse seriamente en los asuntos más vitales de la clase. Remitidos y observaciones acerca de lo mismo.--núm. 269, 271, 272 y 274.

Oposiciones para una cátedra de la escuela de caballería establecida en Valladolid.--270 y 273.

Fusion de clases. Varios escritos sobre este asunto. Fórmula propuesta últimamente: objeciones.--273, 274, 275, 281, 284, 287, 290, 292, 294, 297, 300, 301.

Intrusion protegida. Biografía y aventuras de la misma.--274.

Estadística escolar. Matriculas y exámenes en las escuelas de Córdoba, Leon y Zaragoza.--276.--Premios á los estudiantes más distinguidos de las mismas escuelas.--id.

Supresion de escuelas. Proyecto descabellado y degradante acerca de esta medida. Ataque brusco contra el autor.--277, 279, y véase «Un desahogo» en el núm. 279.

Dudas resueltas acerca de si los albitares pueden desempeñar Inspecciones de carnes.--277.

Destitucion del Inspector de carnes de Cádiz. Súplica del profesor contra el atropello sufrido. (Consta que al fin, se le repuso).--280, 281.

La Veterinaria en la Isla de Cuba.--282.

Un Ayuntamiento que se estravia, y un Gobernador que le hace entrar en vereda.--283.

Un caso de duda resuelto en ley de conciencia, pero contra la conciencia de la ley.--283.

Disposicion gubernativa que merece ser reproducida en todas las provincias.--283.

Id. id. pidiendo ciertos estados á los Inspectores de la provincia de Navarra.--284.

Importancia de la asociacion.--284.

Predicar en desierto.--id.

Escándalo grave, que se remedió por último.--287, obituario de Circular del Sr. Gobernador de Navarra sobre Inspecciones de carnes.--288.

Circular del Sr. Gobernador de Teruel sobre cuestiones importantes de higiene pública.--289 y 292.

Derechos políticos de los veterinarios. Algunas dudas sobre aplicacion de estos derechos.--Artículos de la ley electoral más importantes para la clase.--289, 290, 292, 296 y 297.

El caciquismo.--290.

Ascensos. V. Fusion de clases.

Asuntos sanitarios.--292.

Infraccion palmaria de la ley.--293.

Una resolución contra el espíritu de la ley.--id.

Una alcaldada.--id.

Exposición elevada al Gobierno pidiendo los retiros de veterinarios militares.--295.

Forésnes á la fuerza.--297.

Buen comportamiento.--297.

Segunda reunion profesional en Toledo. Anuncios y preparativos para su celebracion. Indicaciones previas de algunos profesores.--300, 301, 302.

La escuela de Zaragoza. Remitido explicando sus adelantos, etc.--302.

Atropello de un profesor albéitar en la provision de un cargo de Inspector de carnes. Véase-- la «Gacetilla» MIL GRACIAS SR. GOBERNADOR!-- Núm. 302.

VARIEDADES.

Noticias y datos más ó menos curiosos acerca de la historia y de la nulidad de la doctrina homeopática.--Números 272, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 285 y 286.

Necrología, 277, 294.

Consumo de leche en los Estados Unidos. 287.

Alocucion del Dr. Mata á sus discipulos.--288.

La homeopatía ante el cólera.--291.

ASUNTOS DIVERSOS.

Un par de incidentes sobrevenidos con motivo del acuerdo de la reunion de Toledo, sobre creacion de un fondo pecuniario, etc.--Disputas personales entre D. Lamberto Gil y D. Fidel Panias.--Número 268.

Breve élipica dirigida al albéitar D. Gregorio Viana.--268.

Inmoralidad profesional inconcreta. Acusaciones embozadas contra D. L. M. y su desenlace.--272 y 285.

Advertencia á los veterinarios de primera clase (sobre la conducta de un profesor de Madrid).--286.

GACETILLA Y MISCELANEA.

Nombramiento de D. R. Ll. para secretario de la Real Academia de Medicina de Madrid. Propuesta en favor de D. M. G. para individuo de la misma.--Núm. 273.

Influencia moral. (Todavía no se ha sabido á quién se refiere).--273

Fiese V. de anuncios.--273.

Laringe se llama. Pero la lástima es que se pierda el tiempo en cuestiones de esta índole.--276.

Por la ciencia y para la ciencia. Afortunadamente terminaron ya estos disgustos.--276.

Etimología de la voz Veterinaria.--282.

Intrusos protegidos.--285: 287.

La ley y la trampa. Abusos sobre el número de establecimientos que puede tener un profesor.--285.

Derecho electoral.--286.

Que sea bien venido (un ministro).--Id.

Nos abandonó.--Id.

Título sospechoso.--287.

Noticias (que algo encierran).--300.

Otro titulillo.--302.

Qué cosas tiene el cólera.--Id.

Mil gracias, señor gobernador!--Id.

ANUNCIOS.

Calendarios de cuadro para 1865.--Núm. 268.

Agenda médica para 1865.--269.

La Única anatomía, etc. etc.--273. Véase la gacetilla Fiese V. de anuncios.

Prontuario médico de quintas.--277.

Zoonosografía médica ó patología interna veterinaria.--Se ignora cuándo saldrá á luz esta obra.--278.

El Fomento de España (periódico).--285.

Enterología veterinaria.--285.

Guía del veterinario-inspector de carnes.--Id.

Ensayo clínico.--Id.

Enfermedades de las fosas nasales.--Id.

Manual del remontista.--285.

Patología y Terapéutica generales veterinarias.--289.

Enfermedades particulares de los grandes ruminantes.--290.

Arte de herrar y forjar.--Id.

Genitología veterinaria.--297.

Academia de Matemáticas.--300.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGÓ.

MADRID 1865. --Imprenta de P. Orga, pla. del Biombo, 4.